

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 229

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 13 de abril de 2012

Término del artículo 113: 24 de abril de 2012

SUMARIO: **Gran** Premio de Enduro de la Argentina, que se realizó entre el 29 de marzo y el 1º de abril de 2012 en la provincia de San Juan. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ferrá de Bartol.** (962-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Gran Premio De Enduro de la Argentina, segunda fecha de la temporada del Campeonato del Mundo FIM –Federación Internacional del Motociclismo–, a realizarse del 29 de marzo al 1º de abril de 2012, en la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 10 de abril de 2012.

Rubén D. Sciutto. – Ivana M. Bianchi. – María I. Pilatti Vergara. – Carlos M. Comi. – Gerardo F. Milman. – María E. Balcedo. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Carlos G. Donkin. – Carlos T.

Eliceche. – Gladys S. Espíndola. – Mario R. Fiad. – Juan C. Forconi. – Mariana Juri. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – José A. Villa. – Cristina I. Ziebart.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Gran Premio de Enduro de la Argentina, segunda fecha de la temporada del Campeonato del Mundo FIM (Federación Internacional del Motociclismo) de Enduro Gran Premio República Argentina, que se realizará entre el 29 de marzo y el 1º de abril de 2012, en la provincia de San Juan.

Margarita Ferrá de Bartol.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.